

# **ENCUENTRO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

## **MESA TEMATICA : INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (EDS)**

El desarrollo sostenible es uno de los principales retos para el mundo actual. En 1987, la Comisión Brundtland lo definió como el desarrollo que asegura la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para enfrentarse a sus propias necesidades. Esto implica la voluntad de mejorar la calidad de vida de todos mediante la conciliación del crecimiento económico, el desarrollo social y la protección del ambiente.

Para mejorar nuestra calidad de vida es preciso modificar nuestros aprendizajes, tal como lo sostiene el Director General de UNESCO Koichuro Matsuura: La educación en todos sus niveles y formas, no es solo un fin en si mismo, sino también uno de los instrumentos mas poderosos con que contamos para inducir los cambios necesarios hacia el logro del desarrollo sostenible.

Es así que en diciembre del 2002, la Asamblea General de las naciones Unidas en su Resolución 57/254, proclamo el período 2005-2014 como el Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible. Así mismo, se designo a la UNESCO como organismo rector de la promoción del decenio. En el decenio la EDS contribuirá a capacitar a los ciudadanos para enfrentar los retos del presente y del futuro, y a los dirigentes a tomar decisiones adecuadas para un mundo viable. Entonces las personas deben adquirir diversas habilidades (pensamiento crítico y creativo, comunicación, gestión de conflictos, estrategias de solución de problemas y evaluación de proyectos) para participar activamente en la vida de la sociedad. Además respetaran la Tierra y su diversidad, comprometiéndose con el fomento de la democracia, la no exclusión y la paz.

Esta visión del mundo no es una utopía, sino un ideal por el cual debemos trabajar teniendo en consideración a la educación desde la escuela infantil hasta la universidad, sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia del desarrollo sostenible, llevando a cabo un tratamiento regular y sustancial a cargo de los medios de educación sobre conocimientos, actitudes, perspectivas y valores relacionados a la sostenibilidad.

### **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARTA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Para el logro de la Educación para el Desarrollo Sostenible se requiere de una institucionalización, con la finalidad de establecer y definir políticas, planes,

programas, proyectos y acciones que permitan viabilizar y asegurar la sostenibilidad, así como la mejora continua de las iniciativas en la búsqueda del bien común.

## **PROPUESTA MESA: INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.**

### **DECLARACIÓN**

La intitucionalidad en el Perú de la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) y la implementación y ejecución de acciones a favor del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (DEDS), es de vital importancia para contribuir en el desarrollo sostenible. Deberá propiciar la participación de todos los actores en su constitución y desarrollo institucional.

### **PROPUESTAS DE ACCIONES**

- Reconocer al Ministerio de Educación (MINEDU) como el punto focal de la EDS y del DEDS, actuando como Secretaría Ejecutiva del Decenio la Comisión Nacional Peruana de la Cooperación con la UNESCO y Secretaria Nacional del Convenio Andrés Bello. Será necesaria la emisión de la Resolución Suprema correspondiente.
- Entre sus funciones estarían:
  - Proponer un marco legal propicio para reforzar en el país a la Educación para el Desarrollo Sostenible y la generación de diversas acciones a favor del DEDS.
  - Promover la implementación y el desarrollo de iniciativas (políticas, estrategias, planes, programas, proyectos y acciones en EDS y DEDS.
  - Vigilar los progresos sobre EDS y DEDS que se lleven a cabo en todos los niveles de gobierno y otras organizaciones comprometidas con la temática.
  - Examinar la información que presenten los diferentes niveles de gobierno y otras organizaciones sobre las actividades que se lleven a cabo en el desarrollo de la EDS y DEDS.
  - Fomentar el dialogo y la cooperación entre y con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como la sociedad civil en EDS y DEDS.
  - Proponer el enfoque del desarrollo sostenible en las líneas estratégicas para la enseñanza – aprendizaje en todos los niveles de educación, incluida la educación superior.
  - Propiciar para que las organizaciones ligadas a grupos principales sobre todo mujeres, niños, jóvenes, ancianos se comprometan a contribuir con la EDS y DEDS previa formación y/o capacitación garantizada.

- Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento de actividades en EDS y DEDS en todos los planos.
  - Propiciar los Programas 21 Escolares y Universitarios y asegurar la participación de todos los actores desde la fase de inicio en la adopción de decisiones.
  - Representar al país ante la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas en el Perú.
- 
- Constituir la Red Nacional de Educación para el Desarrollo Sostenible (RENDES-PERÚ) sobre la base de las instituciones que representamos y para lo cual oficializaremos nuestra propuesta mediante comunicación del titular de nuestras instituciones al MINEDU y a la Secretaría Ejecutiva.
  - Considerar en la política y el plan nacional de educación (2005-2015) a la EDS con un enfoque intersectorial y transdisciplinario que integre y valore las contribuciones de todos sus actores..